



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA
COMPETENCIAS PARA LA VIDA
Resolución de aprobación 1168 de octubre 9 de 2012
Secretaría de Educación y Cultura
YOPAL - CASANARE

DANE:285001000114
NIT:844004959-8

IEST-2025

El Yopal, noviembre 20 de 2025.

Señor (a)
KAREN FERNANDA JIMENEZ HERNANDEZ
kf.jimenez01@hotmail.com


REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO	REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SOBRE MUROS (RASPADO, ESTUCO Y PINTADO) DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA.
VALOR	DIEZ MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$10.019.909.00).
PLAZO:	OCHO (08) DÍAS CORRIENTES.
FORMA DE PAGO:	LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA UN CONTADO DEL 100% DEL PRESENTE CONTRATO UNA VEZ SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN LA OBRA Y UNA VEZ SE FIRME LA CORRESPONDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y/O RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA PRESENTE LA RESPECTIVA FACTURA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.
SUPERVISIÓN:	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL RECTOR.
LUGAR DE EJECUCION:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA – VEREDA PUNTO NUEVO - MUNICIPIO DE YOPAL.

Atentamente,


Lic. OSCAR FERNANDO AGUILAR
Rector

Proyectó: 
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 002/2025